

# PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL, PROYECTOS Y COMPROMISO DE GESTIÓN 2024

## Municipio JOSÉ PEDRO VARELA

### 1 - Síntesis de recursos del FIGM y proyectos del año 2024

	Literal A	Literal B	Literal C	Literal D	Total
<b>Recursos FIGM del año para el Municipio *</b>	\$ 1.797.504	\$ 6.034.362	\$ 1.501.285	\$ 1.631.753	\$ 10.964.904
<b>Presupuesto planificado en proyectos a financiarse por el FIGM</b>					
Trabajo interinstitucional con la sociedad civil organizada y no organizada para atender las demandas y necesidades de la población en el año 2024	\$ 0	\$ 1.800.000	\$ 1.501.285	\$ 0	\$ 3.301.285
Mejora en la Red de Alumbrado Público de la localidad de José Pedro Varela	\$ 0	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.000.000
Acondicionamiento de pluviales y calles del Municipio de José Pedro Varela	\$ 0	\$ 1.200.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.200.000
Acondicionamiento Paisajístico de Espacios Verdes y arbolado urbano	\$ 0	\$ 1.169.512	\$ 0	\$ 0	\$ 1.169.512
Mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura deportiva del Municipio de José Pedro Varela	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.631.753	\$ 1.631.753
Gestión de Residuos Sólidos del Municipio de José Pedro Varela	\$ 0	\$ 864.850	\$ 0	\$ 0	\$ 864.850
<b>Total planificado en proyectos</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 6.034.362</b>	<b>\$ 1.501.285</b>	<b>\$ 1.631.753</b>	<b>\$ 9.167.400</b>
<b>Recursos sin asignar en la planificación</b>	<b>\$ 1.797.504</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 1.797.504</b>

\* Los montos del FIGM por literal son cifras preliminares. Una vez que se cuente con el coeficiente de ajuste correspondiente, las diferencias que se identifican por literal serán redistribuidas en forma proporcional a la planificación aprobada por las autoridades.



**2 - Síntesis del destino planificado del literal B) del FIGM**

	<b>Literal B)</b>	<b>Funcionamiento máximo</b>	<b>Inversiones mínimas</b>	<b>Inversión exigible 50%</b>
Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa **	\$ 6.034.362	\$ 1.810.309	\$ 4.224.053	\$ 3.017.181

**Presupuesto anual planificado del lit B) del FIGM**

<b>Proyectos</b>	<b>Literal B</b>	<b>Funcionamiento Literal B</b>	<b>Inversiones Literal B</b>	<b>Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B</b>
Trabajo interinstitucional con la sociedad civil organizada y no organizada para atender las demandas y necesidades de la población en el año 2024	\$ 1.800.000	\$ 1.800.000	\$ 0	\$ 0
Mejora en la Red de Alumbrado Público de la localidad de José Pedro Varela	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
Acondicionamiento de pluviales y calles del Municipio de José Pedro Varela	\$ 1.200.000	\$ 0	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000
Acondicionamiento Paisajístico de Espacios Verdes y arbolado urbano	\$ 1.169.512	\$ 0	\$ 1.169.512	\$ 969.512
Mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura deportiva del Municipio de José Pedro Varela	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Gestión de Residuos Sólidos del Municipio de José Pedro Varela	\$ 864.850	\$ 0	\$ 864.850	\$ 864.850
<b>Total planificado en proyectos</b>	<b>\$ 6.034.362</b>	<b>\$ 1.800.000</b>	<b>\$ 4.234.362</b>	<b>\$ 4.034.362</b>

\*\* Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa.

**Literal B):** Recursos asignados del Literal B) del FIGM al municipio.

**Funcionamiento máximo:** cálculo del 30% del Literal B) asignado.

**Inversiones mínimas:** cálculo del 70% del Literal B) asignado.

**Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B:** cálculo del 50% del Literal B) asignado, que deberá corresponder a inversión en obras de mejoramiento de pluviales, caminería urbana y rural, cordón cuneta, veredas, alumbrado público y gestión de residuos.

<b>Destino específico del exigible 50% Literal B</b>	
Mejoramiento de alumbrado público	\$ 200.000
Mejoramiento de pluviales	\$ 1.200.000
Mejoramiento de veredas	\$ 769.512
Mejoramiento de gestión de residuos	\$ 864.850

Municipio: JOSÉ PEDRO VARELA - Departamento: Lavalleja

Proyecto: Trabajo interinstitucional con la sociedad civil organizada y no organizada para atender las demandas y necesidades de la población en el año 2024

Tipo de gasto  
Funcionamiento

#### Situación a resolver

La población presenta distintas necesidades en lo que respecta a distintas áreas como lo son: salud, discapacidad, educación, empleo, cultura, tránsito, inclusión digital, gestión de los espacios públicos, áreas verdes, recolección de residuos, entre otras demandas de afecciones individuales que en ocasiones también tienen las personas víctimas de un hecho específico ejemplo de violencia, inundación e incendio, en ese sentido se elaboran distintas estrategias para atender tales demandas.

#### Descripción del proyecto

En el funcionamiento cotidiano del Municipio se atienden las necesidades de los pobladores del mismo, para ello se realizaran estrategias de atención por tipo de situación problema, considerando la agrupación en las categorías citadas en la descripción de la situación a resolver: educación, trabajo, espacios públicos, áreas verdes, salud, vivienda, catástrofes, discapacidad, tránsito, cultura, alimentación, pago de tributos y de esa manera se organizará la demanda para contar con datos más concretos, según personas y características, con el objetivo de organizar la disponibilidad de recursos acertados para dicha necesidad, considerando la eficacia y eficiencia de la atención.

#### Población beneficiaria

La población beneficiaria corresponde a la totalidad de habitantes del Municipio de José Pedro Varela, siendo 5118 personas de acuerdo a datos Censo 2011.

#### Socios

El principal socio corresponde a la Intendencia Departamental de Lavalleja, aporta recursos para la gestión y el capital humano.

#### Localización geográfica

José Pedro Varela

#### Tipo de área de intervención

Urbana - Suburbana - Rural

#### Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 02/01/2024

Fecha de fin 30/12/2024

#### Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Gabriela	Silveira	Intendencia Departamental de Lavalleja	garqsilveira@gmail.com	098644336	Arquitecto
Leticia	Giorello	Intendencia Departamental de Lavalleja	arq@gio.com.uy	098542454	Arquitecto

#### Tipo de proyecto

Funcionamiento de servicios básicos

#### OBJETIVO GENERAL

##### Objetivo general

Promover el trabajo interinstitucional con la sociedad civil organizada y no organizada para atender las demandas y necesidades de la población del Municipio de José Pedro Varela en el año 2024

Objetivos Específicos

Productos

<p>[1] Realizar una adecuada atención de la población, de acuerdo a sus necesidades y demandas en lo que respecta a las obligaciones del Municipio y los Derechos Humanos de sus Habitantes.</p>	<p><b>[1] Producto</b>  <b>Descripción:</b> Se brindan los servicios por parte Municipio  <b>Componente:</b> Gestión de residuos e higiene ambiental  <b>Producto:</b> Otro (describa) - (Realización de los servicios necesarios para satisfacer las necesidades y requerimientos de los habitantes de J. P. Varela)  <b>Modalidad de ejecución:</b> Administración directa  <b>Unidad:</b> Pesos  <b>Valor meta:</b> 2.665.148  <b>Procedimiento de compra:</b> Compra directa</p>
<p>[1] Realizar una adecuada atención de la población, de acuerdo a sus necesidades y demandas en lo que respecta a las obligaciones del Municipio y los Derechos Humanos de sus Habitantes.</p>	<p><b>[2] Producto</b>  <b>Descripción:</b> Se fortalece la infraestructura a través de refacciones e incorporaciones de equipamientos y mejora de espacios públicos.  <b>Componente:</b> Gestión de residuos e higiene ambiental  <b>Producto:</b> Otro (describa) - (Mejorar la infraestructura del municipio)  <b>Modalidad de ejecución:</b> Administración directa  <b>Unidad:</b> Pesos  <b>Valor meta:</b> 636  <b>Procedimiento de compra:</b> Compra directa</p>

**Principales actividades y presupuesto 2024**

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Se brindan los servicios por parte Municipio	1	Realizar servicios en todas las áreas que competen al Municipio	Se brindan los servicios por parte Municipio	02/01/2024	30/12/2024	\$ 2.665.148
Se fortalece la infraestructura a través de refacciones e incorporaciones de equipamientos y mejora de espacios públicos.	2	Fortalecer la infraestructura	Se fortalece la infraestructura a través de refacciones e incorporaciones de equipamientos y mejora de espacios públicos.	02/01/2024	30/12/2024	\$ 636.137

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 1.800.000
Literal C	\$ 1.501.285
Literal D	\$ 0
<b>Total:</b>	<b>\$ 3.301.285</b>
<b>Saldo a financiar</b>	<b>\$ 0</b>

**Documentos adjuntos**

Documento

Municipio: JOSÉ PEDRO VARELA - Departamento: Lavalleja

Proyecto: Mejora en la Red de Alumbrado Público de la localidad de José Pedro Varela

#### Tipo de gasto

Inversión

#### Situación a resolver

La red de alumbrado público de José Pedro Varela tiene la necesidad de ampliación principalmente en zonas donde transita y asiste la población, esto se da en varios puntos de la localidad para lo cual esta ampliación derivaría en una mejora sustancial en la transitabilidad y en seguridad en la noche, contribuyendo así a una mejora en la calidad de vida de los habitantes de J.P. Varela

#### Descripción del proyecto

El proyecto de mejora de la red de alumbrado público de José Pedro Varela se plantea la colocación en diferentes zonas de la localidad de 20 nuevos focos dirigidos a zonas de transitabilidad en los barrios donde se carece de alumbrado o el existente es muy insuficiente. La selección de los lugares a intervenir se realizará en coordinación con la Dir. Gral. de Obras y Vialidad de la Intendencia Departamental de Lavalleja.

#### Población beneficiaria

La población corresponde a toda la Población de José Pedro Varela, siendo 5118 personas de acuerdo a datos del Censo 2011

#### Socios

El principal socio refiere a la Dir. Gral. de Obras y Vialidad de la Intendencia Departamental de Lavalleja, con la cual se coordina la colocación de las luminarias.

#### Localización geográfica

José Pedro Varela

#### Tipo de área de intervención

Urbana

#### Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 02/01/2024

Fecha de fin 30/12/2024

#### Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Gabriela	Silvera	Intendencia de Lavelleja	garqsilvera@gmail.com	098644336	Arquitecto
Leticia	Giorello	Intendencia de Lavalleja	arq@gio.com.uy	098542454	Arquitecto

#### Tipo de proyecto

Infraestructura

#### OBJETIVO GENERAL

##### Objetivo general

Mejora en la Red de alumbrado público del Municipio de José Pedro Varela,

Objetivos Específicos

Productos

[1] Instalación de Luminarias	<p><b>[1] Producto</b>  <b>Descripción:</b> Instalación de columnas y focos led <b>Proceso:</b> Construcción  <b>Componente:</b> Alumbrado  <b>Producto:</b> Iluminación  <b>Modalidad de ejecución:</b> Administración directa  <b>Unidad:</b> Unidad  <b>Valor meta:</b> 20  <b>Procedimiento de compra:</b> Compra directa</p>
-------------------------------	---

**Principales actividades y presupuesto 2024**

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Instalación de columnas y focos led	1	Instalación de Luminarias	Instalación de columnas y focos led	02/01/2024	30/12/2024	\$ 1.000.000

**Síntesis del Presupuesto bajo Administración directa**

	Precio
<b>Mano de obra</b>	\$ 0
<b>Suministros/Materiales</b>	\$ 1.000.000
<b>Total</b>	<b>\$ 1.000.000</b>

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 1.000.000
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 0
<b>Total:</b>	<b>\$ 1.000.000</b>
<b>Saldo a financiar</b>	<b>\$ 0</b>

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 1.000.000
Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B	\$ 1.000.000
Destino específico del exigible 50% Literal B	
Mejoramiento de alumbrado público	\$ 1.000.000

**Documentos adjuntos**

Documento



Municipio: JOSÉ PEDRO VARELA - Departamento: Lavalleja

Proyecto: Acondicionamiento de pluviales y calles del Municipio de José Pedro Varela

**Tipo de gasto**

Inversión

**Situación a resolver**

En la ciudad de José Pedro Varela, existen algunos puntos de la ciudad donde los pluviales y el estado de las calles se encuentran deteriorados por falta de mantenimiento o son insuficientes para gestionar el correcto escurrimiento de las aguas. En épocas de lluvias intensas se producen inundaciones que afectan a las casas y generan dificultades en la circulación, situación que afecta principalmente a las zonas más vulnerables de la localidad.

**Descripción del proyecto**

El proyecto consiste en el acondicionamiento de pluviales y calles del Municipio que se encuentran en mal estado, estas obras permitirán que no se aneguen casas y se pueda circular con seguridad con esas circunstancias climáticas.

**Población beneficiaria**

Toda la población de José P. Varela en cuanto a la circulación y principalmente a los vecinos de las zonas perjudicadas.

**Socios**

No se contara con socios.

**Localización geográfica**

José Pedro Varela

**Tipo de área de intervención**

Urbana - Suburbana

**Duración de la planificación del proyecto**

Fecha de inicio 02/01/2024

Fecha de fin 30/12/2024

**Referentes técnicos**

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Gabriela	Silveira	Intendencia de Lavalleja	garqsilveira@gmail.com	098644336	Arquitecto
Leticia	Giorello	Intendencia de Lavalleja	arq@gio.com.uy	098542454	Arquitecto

**Tipo de proyecto**

Infraestructura

**OBJETIVO GENERAL****Objetivo general**

Promover la mejora y acondicionamiento de la infraestructura vial del Municipio de José Pedro Varela

Objetivos Específicos

Productos

<p>[1] Mejora de pluviales y calles del Municipio de José Pedro Varela</p>	<p><b>[1] Producto</b>  <b>Descripción:</b> Colocación de caños, alcantarillas, ensanches de pases de agua, colocación de badenes y arreglos en general de calles <b>Proceso:</b> Reparación  <b>Componente:</b> Hidráulica  <b>Producto:</b> Badén  <b>Modalidad de ejecución:</b> Administración directa  <b>Unidad:</b> Peso Uruguayo  <b>Valor meta:</b> 1.200.000  <b>Procedimiento de compra:</b> Compra directa</p>
--	--

**Principales actividades y presupuesto 2024**

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Colocación de caños, alcantarillas, ensanches de pases de agua, colocación de badenes y arreglos en general de calles	1	Acondicionamiento de la infraestructura	Se colocan caños, alcantarillas, ensanches de pases de agua, colocación de badenes y arreglos en general de calles	02/01/2024	30/12/2024	\$ 1.200.000

**Síntesis del Presupuesto bajo Administración directa**

	Precio
<b>Mano de obra</b>	\$ 0
<b>Suministros/Materiales</b>	\$ 1.200.000
<b>Total</b>	<b>\$ 1.200.000</b>

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 1.200.000
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 0
<b>Total:</b>	<b>\$ 1.200.000</b>
<b>Saldo a financiar</b>	<b>\$ 0</b>

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 1.200.000
Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B	\$ 1.200.000
Destino específico del exigible 50% Literal B	
Mejoramiento de pluviales	\$ 1.200.000

**Documentos adjuntos**

Documento

**Municipio:** JOSÉ PEDRO VARELA - **Departamento:** Lavalleja

**Proyecto:** Acondicionamiento Paisajístico de Espacios Verdes y arbolado urbano

#### Tipo de gasto

Inversión

#### Situación a resolver

La localidad de José Pedro Varela cuenta con distintos espacios destinados para el esparcimiento, recreación y realización de distintas actividades como es el caso de sus plazas y espacios verdes, pero estas no cuentan con la adecuada infraestructura que permita realizar un mejor aprovechamiento de los mismos. Considerando las plazas como principales espacios públicos integradores y de encuentro para la construcción de ciudadanía, espacios de educación, esparcimiento y participación es que el Municipio considera de suma importancia su empleo, siendo necesario para esto contar con una infraestructura acorde que permita integrar a todos los ciudadanos. Asimismo se presenta un déficit en el ecosistema urbano existente, dado que el mismo no cumple con sus funciones correctamente, dado que este debería establecer permanente conectividad entre los diferentes ambientes cercanos: monte ribereño, pastizales, humedales, lagunas y ríos.

#### Descripción del proyecto

Ante la problemática anteriormente descrita el presente proyecto se propone el acondicionamiento de espacios verdes sustentables, biodiversos, de bajo mantenimiento y en equilibrio, recurriendo al patrimonio vegetal, jerarquizando las especies nativas que prevalecen en la zona: árboles de diferente porte, arbustos, herbáceas y trepadoras, construyendo ámbitos amigables y atractivos para las diferentes actividades a desarrollarse en cada lugar intervenido. En este sentido, se pretende enriquecer los espacios tanto en lo ornamental como en lo educativo y social, estableciendo áreas naturales acordes con el ecosistema de la región, con un criterio de regeneración del paisaje preexistente y de aprendizaje y conocimiento de la flora nativa del Uruguay. Del mismo modo, se pretende generar instancias educativas y de difusión para los diferentes niveles educativos y para la población en general, promoviendo la valoración y el disfrute del contacto con la naturaleza, en particular con la diversidad biológica.

#### Población beneficiaria

Los beneficiarios serán todos los ciudadanos de José Pedro Varela, 5118 (Censo 2011) y visitantes que contarán con nuevos y mejores espacios de esparcimiento en equilibrio con la naturaleza y flora nativa.

#### Socios

Los principales socios refieren a las Instituciones Educativas de la localidad que colaboran con la promoción y concientización de proyecto, así como también la Intendencia Departamental de Lavalleja, siendo su aporte en recursos humanos y logísticos.

#### Localización geográfica

José Pedro Varela

#### Tipo de área de intervención

Urbana - Suburbana

#### Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 02/01/2024

Fecha de fin 30/12/2024

#### Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Gabriela	Silveira	Intendencia Departamental de Lavalleja	garqsilveira@gmail.com	098644336	Arquitecto
Leticia	Giorello	Intendencia Departamental de Lavalleja	arq@gio.com.uy	098542454	Arquitecto

#### Tipo de proyecto

Equipamiento

#### OBJETIVO GENERAL

##### Objetivo general

Fortalecer y mejorar los espacios públicos existentes como plazas, veredas y otros espacios verdes de la ciudad y alrededores, usando principalmente especies nativas de Uruguay y la región.

Objetivos Específicos	Productos
[1] Adquisición e instalación de equipamiento	<p><b>[1] Producto</b>  <b>Descripción:</b> Se adquiere e instala nuevo equipamiento <b>Proceso:</b> Adquisición  <b>Componente:</b> Espacios abiertos  <b>Producto:</b> Árboles  <b>Modalidad de ejecución:</b> Administración directa  <b>Unidad:</b> Unidad  <b>Valor meta:</b> 380  <b>Procedimiento de compra:</b> Compra directa</p>
[1] Adquisición e instalación de equipamiento	<p><b>[2] Producto</b>  <b>Descripción:</b> Se adquiere e instala nuevo equipamiento <b>Proceso:</b> Construcción  <b>Componente:</b> Espacios abiertos  <b>Producto:</b> Plaza  <b>Modalidad de ejecución:</b> Administración directa  <b>Unidad:</b> Peso Uruguayo  <b>Valor meta:</b> 980.000  <b>Procedimiento de compra:</b> Compra directa</p>

**Principales actividades y presupuesto 2024**

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Se adquiere e instala nuevo equipamiento	1	Adquisición e instalación de ornato público	Se adquieren y colocan un estimado de 200 arboles nativos, 150 arbustos y 30 arboles nativos grandes, más tierra, elementos varios como tutores, cinta y el traslado de los mismos.	02/01/2024	30/12/2024	\$ 200.000
Se adquiere e instala nuevo equipamiento	2	Arreglo de canteros y veredas	Se adquieren materiales para la refacción de canteros, veredas e iluminación en espacios públicos	02/01/2024	30/12/2024	\$ 969.512

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 1.169.512
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 0
<b>Total:</b>	<b>\$ 1.169.512</b>
<b>Saldo a financiar</b>	<b>\$ 0</b>

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 1.169.512
Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B	\$ 969.512
Destino específico del exigible 50% Literal B	
Mejoramiento de veredas	\$ 769.512
Mejoramiento de alumbrado público	\$ 200.000

**Documentos adjuntos**

Documento
01/12/2023 10:51

**Municipio:** JOSÉ PEDRO VARELA - **Departamento:** Lavalleja

**Proyecto:** Mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura deportiva del Municipio de José Pedro Varela

#### Tipo de gasto

Inversión

#### Situación a resolver

El Municipio cuenta con importantes instalaciones y espacios destinados para el desarrollo de distintas actividades deportivas, dicha infraestructura se encuentra deteriorada, con escaso mantenimiento y/o en algunos casos falta de infraestructura acorde a las necesidades de todos los usuarios que permita desarrollar las actividades en condiciones óptimas.

#### Descripción del proyecto

De acuerdo a la problemática descrita, el presente proyecto se plantea la adquisición de nuevo equipamiento así como también el mantenimiento y arreglo de la infraestructura deportiva del Municipio.

#### Población beneficiaria

Los beneficiarios serán todos los ciudadanos de José Pedro Varela, 5118 (Censo 2011) y visitantes que contarán con nueva y mejor infraestructura deportiva.

#### Socios

Intendencia Departamental de Lavalleja, realiza aportes en recursos humanos y logística.

#### Localización geográfica

José Pedro Varela

#### Tipo de área de intervención

Urbana - Suburbana

#### Duración de la planificación del proyecto

**Fecha de inicio** 02/01/2024

**Fecha de fin** 30/12/2024

#### Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Gabriela	Silveira	Intendencia Departamental de Lavalleja	garqsilveira@gmail.com	098644336	Arquitecto
Leticia	Giorello	Intendencia Departamental de Lavalleja	arq@gio.com.uy	098542454	Arquitecto

#### Tipo de proyecto

Equipamiento

#### OBJETIVO GENERAL

##### Objetivo general

Promover la inclusión y el desarrollo de los ciudadanos a través del mejoramiento de la infraestructura deportiva del Municipio

Objetivos Específicos	Productos
-----------------------	-----------

<p>[1] Mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura deportiva del Municipio</p>	<p><b>[1] Producto</b>  <b>Descripción:</b> Se realiza el mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura deportiva del Municipio <b>Proceso:</b> Adquisición  <b>Componente:</b> Espacios abiertos  <b>Producto:</b> Equipamiento deportivo  <b>Modalidad de ejecución:</b> Administración directa  <b>Unidad:</b> Peso Uruguayo  <b>Valor meta:</b> 1.631.753  <b>Procedimiento de compra:</b> Compra directa</p>
--	---

**Principales actividades y presupuesto 2024**

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Se realiza el mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura deportiva del Municipio	1	Adquisición de equipamiento para la infraestructura deportiva	Se adquieren materiales para el mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura deportiva del Municipio	02/01/2024	30/12/2024	\$ 1.631.753

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 0
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 1.631.753
<b>Total:</b>	<b>\$ 1.631.753</b>
<b>Saldo a financiar</b>	<b>\$ 0</b>

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 0
Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B	\$ 0
Destino específico del exigible 50% Literal B	

**Documentos adjuntos**

Documento

Municipio: JOSÉ PEDRO VARELA - Departamento: Lavalleja

Proyecto: Gestión de Residuos Sólidos del Municipio de José Pedro Varela

#### Tipo de gasto

Inversión

#### Situación a resolver

El Municipio tiene a su cargo la gestión de residuos sólidos, los mismos son vertidos en contenedores y canastos los cuales se distribuyen en distintos puntos de la localidad para luego ser recogidos y trasladados al sitio de disposición final. El número actual de recipientes es deficiente para satisfacer la demanda de toda la población, sobre todo para reponer los existentes los cuales sufren de roturas ya sea por actos de vandalismo o el desgaste de su propio uso. Además el sistema de recolección de residuos en ocasiones se encuentra desbordado, ya sea por la importante demanda y la falta de vehículos para ejecutar su correcta atención.

#### Descripción del proyecto

Por la problemática anteriormente mencionada y considerando el déficit de contenedores que atentan contra la buena gestión de los residuos sólidos, el Municipio se considera de suma importancia adquirir nuevos contenedores y canastos, así como la adquisición de un triciclo que permita mejorar el sistema de recolección.

#### Población beneficiaria

Los beneficiarios serán todos los ciudadanos de José Pedro Varela, 5118 (Censo 2011) que contarán con mejoras en el servicio de recolección de residuos.

#### Socios

El principal socio refiere a la Intendencia Departamental de Lavalleja, siendo su aporte en recursos humanos y logísticos para la adquisición y colocación del nuevo equipamiento.

#### Localización geográfica

José Pedro Varela

#### Tipo de área de intervención

Urbana - Suburbana

#### Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 02/01/2024

Fecha de fin 30/12/2024

#### Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Gabriela	Silveira	Intendencia Departamental de Lavalleja	garqsilveira@gmail.com	098 644 336	Arquitecto
Leticia	Giorollo	Intendencia Departamental de Lavalleja	arq@gio.com.uy	098542454	Arquitecto

#### Tipo de proyecto

Gestión de Residuos e Higiene Ambiental

#### OBJETIVO GENERAL

##### Objetivo general

Fortalecer la gestión de residuos sólidos del Municipio

Objetivos Específicos

Productos

<p>[1] Gestión de Residuos Sólidos del Municipio</p>	<p><b>[1] Producto</b>  <b>Descripción:</b> Se adquieren nueva infraestructura para la gestión de residuos del Municipio  <b>Proceso:</b> Adquisición  <b>Componente:</b> Gestión de residuos  <b>Producto:</b> Contenedores de basura  <b>Modalidad de ejecución:</b> Administración directa  <b>Unidad:</b> Número absoluto (cantidad de unidades)  <b>Valor meta:</b> 65  <b>Procedimiento de compra:</b> Compra directa</p>
<p>[1] Gestión de Residuos Sólidos del Municipio</p>	<p><b>[2] Producto</b>  <b>Descripción:</b> Se adquieren nueva infraestructura para la gestión de residuos del Municipio  <b>Proceso:</b> Construcción  <b>Componente:</b> Gestión de residuos  <b>Producto:</b> Camión  <b>Modalidad de ejecución:</b> Administración directa  <b>Unidad:</b> Unidad  <b>Valor meta:</b> 1  <b>Procedimiento de compra:</b> Compra directa</p>

**Principales actividades y presupuesto 2024**

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Se adquieren nueva infraestructura para la gestión de residuos del Municipio	1	Adquisición de Contenedores	Se adquieren 30 contenedores	02/01/2024	30/12/2024	\$ 412.500
Se adquieren nueva infraestructura para la gestión de residuos del Municipio	2	Adquisición de Canastos	Se adquieren 35 canastos	02/01/2024	30/12/2024	\$ 315.000
Se adquieren nueva infraestructura para la gestión de residuos del Municipio	3	Adquisición de Triciclo	Se adquiere triciclo	02/01/2024	30/12/2024	\$ 137.350

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 864.850
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 0
<b>Total:</b>	<b>\$ 864.850</b>
<b>Saldo a financiar</b>	<b>\$ 0</b>

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 864.850
Inversión que contribuye al exigible 50% del Literal B	\$ 864.850
Destino específico del exigible 50% Literal B	
Mejoramiento de gestión de residuos	\$ 864.850

**Documentos adjuntos**

Documento



### 3- COMPROMISO DE GESTIÓN 2024

#### COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIO

**POR UNA PARTE:** La Intendencia Departamental de Lavalleja, representada por el/la Intendente/a Departamental Mario García, asistido por el/la Secretario/a General Lidia Araujo

**POR OTRA PARTE:** El Concejo Municipal de JOSÉ PEDRO VARELA representado por el/la Alcalde/sa Martín Rezk Batista, y los concejales Sergio David Corrales Colman, José Antonio Blanco Moran, Bonifacio Daniel Toledo Antunez, Ilda Fernandez, arribando al siguiente acuerdo:

#### PRIMERO. OBJETO

Contribuir a la ejecución de la planificación municipal y fijar de común acuerdo las metas anuales que se esperan alcanzar en el período de vigencia. Las metas consisten en la implementación de proyectos acordados entre las partes, financiados total o parcialmente con las partidas en los literales C) y/o D) del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios del presente año, considerando los siguientes términos.

#### SEGUNDO. PERIODO DE VIGENCIA

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2024.

#### TERCERO. NORMATIVA APLICABLE

- Ley de Descentralización y de Participación Ciudadana N° 19.272.
- Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024 N° 19.924 (artículo 664).
- Reglamento del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización.

Las partidas establecidas en los literales C) y D) del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal se destinarán a proyectos y programas financiados por el Fondo y su percepción estará sujeta al cumplimiento de metas que emerjan de los compromisos de gestión celebrados entre los Municipios y los Gobiernos Departamentales, suscritos y evaluados conforme a los criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización.

En caso que un proyecto tenga diversas fuentes de financiamiento (distintos literales, y otros recursos) el avance de ejecución del proyecto, y montos correspondientes serán considerados proporcionalmente al peso de la contribución que realiza cada fuente y literal del FIGM.

Los excedentes que se generen por incumplimiento total o parcial en cada uno de los literales, se reasignan entre aquellos municipios que cumplieron con el 100% de lo acordado, respetando los criterios de distribución correspondientes.

A los efectos de la verificación de cumplimiento de los compromisos de gestión, se entenderá que el Municipio cumple un 100% la meta en cada uno de los literales, cuando haya ejecutado el monto total comprometido, en cada caso, conforme a los productos y actividades previstas por el proyecto para el año. Tal como lo establece la normativa, los excedentes se calculan por literal.

#### CUARTO. COMPROMISO DE LAS PARTES

Las partes se comprometen a cumplir con las metas del año, que consisten en la ejecución del monto total comprometido implementando el/los siguiente/s proyecto/s conforme a los productos y actividades previstas.

- El proyecto denominado "**Trabajo interinstitucional con la sociedad civil organizada y no organizada para atender las demandas y necesidades de la población en el año 2024**", cuyo presupuesto total para el año 2024 es \$3.301.285 de recursos del literal C) del año y con \$1.501.285 y con \$0 de recursos del literal D) del año.
- El proyecto denominado "**Mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura deportiva del Municipio de José Pedro Varela**", cuyo presupuesto total para el año 2024 es \$1.631.753 de recursos del literal C) del año y con \$0 y con \$1.631.753 de recursos del literal D) del año.

## **QUINTO. OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

Por su parte la Intendencia Departamental se obliga a generar las condiciones para que los proyectos se ejecuten en tiempo y forma:

- Disponibilizar los recursos de los literales C) y D), tanto el adelanto del 20% que se transfiere una vez suscritos los compromisos de gestión, como las transferencias que se realicen contra presentación de certificados de avance de obra o informes de avance de cada proyecto.
- Comprometer que el técnico asignado a cada proyecto, realice oportunamente el seguimiento y certifique el avance de obra o el informe de avance de cada proyecto.
- Poner a disposición su capacidad operativa, brindar asistencia técnica, así como los insumos, materiales, maquinaria y todos aquellos recursos que haya acordado con el municipio, con la suficiente anticipación.

Por otra parte, el Municipio se obliga a ejecutar los proyectos en los términos planificados, según el plan de trabajo acordado, velando para alcanzar los resultados propuestos.

Ambas partes se comprometen a compartir información sobre el estado de ejecución de los procesos de adquisición, ejecución de obras y otras actividades de los proyectos.

## **SEXTO. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO**

Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: Dario Amaro representando a la Intendencia y Martín Rezk representando al Municipio, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de los proyectos. La Comisión se reunirá al menos cuatrimestralmente y elaborará un acta donde conste el estado de situación de los proyectos.

# APROBACIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y COMPROMISO DE GESTIÓN

---

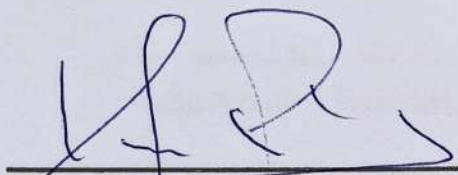
Los abajo firmantes aprueban el Plan Operativo Anual y el Compromiso de Gestión en los términos establecidos.

Por el Municipio

---



Martín Rezk Batista (Alcalde/sa)



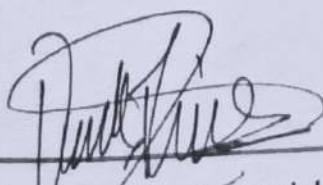
Sergio David Corrales Colman (Concejal/a)

---

José Antonio Blanco Moran (Concejal/a)

---

Bonifacio Daniel Toledo Antunez (Concejal/a)



Ilda Fernandez (Concejal/a)

# APROBACIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y COMPROMISO DE GESTIÓN

Los abajo firmantes aprueban el Plan Operativo Anual y el Compromiso de Gestión en los términos establecidos.

Por la Intendencia Departamental

Mario García (Intendente/a Departamental)

Lidia Araujo (Secretario/a General)